

Puerto Chacabuco, 28 de Junio de 2018

Carta N° 74

**HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO
REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 72**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Libertador Bernardo O´higgins 1449, piso 9
Santiago

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e incisos primero y segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión del Mercado de Valores, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 72, viene en comunicar el siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 190, de fecha 27 de Junio de 2018, del Sistema de Empresas SEP, comunicó que el Consejo SEP, acordó designar a las siguientes personas para integrar el directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, en las condiciones que para cada una de ellas se indica:

- 1.- Sr. Eduardo Vera Wandersleben, a quien se designa como Presidente del directorio desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2019, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Carlos Sackel.
- 2.- Sra. Francisca Yañez Castillo, desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021 en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Myriam Gómez.
- 3.- Sra. Verónica Moya Escarate, desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Julián Goñi.

3.- Sra. Verónica Moya Escarate, desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 1º de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Julián Goñi.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Enrique Runin Zúñiga
Gerente General
Empresa Portuaria Chacabuco

ERZ/jgz